



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
HIDROGRAFÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

“EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE ESPACIOS DESTINADOS A PUBLICIDAD EN EL PUERTO DE PUNTA DEL ESTE Y SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARTELES INSTITUCIONALES DE SEÑALIZACIÓN PARA LOS PUERTOS DE LA DNH”.

Montevideo, 30 de octubre de 2018.

ACLARACIÓN N° 1

Es interés de la Administración aclarar que se sustituye planilla de folio 29 por la que se indica a continuación:

Puerto	MANTENIMIENTO DE CARTELERÍA INSTITUCIONAL Y SUMINISTRO DE BANDERAS	Zona
Punta del Este	137	zona A
Piriapolis	101	zona B
La Paloma	87	
La Charqueada	4	
Colonia	42	
Nueva Palmira	19	zona C
Carmelo At. y Comercial	62	
Riachuelo	11	
Conchillas	2	
Puerto José Carbajal	29	
Mercedes	20	
Bella Union	12	zona D
Buceo	17	
Dolores	7	
Las Cañas	1	
Nuevo Berlin	9	
Punta Carretas	3	
San Javier	3	
Belén	1	
Villa Soriano	16	
Constitucion	1	
Blasones	45	
Vinilos microperforados	68 m2	varios puertos
Banderas 150x70 cm	148	varios puertos
Banderas 70x40 cm	36	varios puertos
Mupis	11	varios puertos
Total	595 carteles + 45 blasones + 68 m2 de vinilo + 184 banderas	

Ing. ANDRÉS NIETO
Director Nacional de Hidrografía
M.T.O.P.

Ing. TAMARA VIERA de CUNHA
GERENTE
Área Administración
y Mantenimiento Portuario